



Registro de afiliación de la persona física o jurídica a la **Asociación de Acueducto de los Vecinos de Tarbaca Aserri, San José, Costa Rica.** CJ: 3-002-196408.

Fecha:

Recibido por:

"Tarbaca, donde nace la vida"

## Nombre del propietario o propietaria del inmueble:

## Cédula Jurídica o cédula física:

Con la representación principal de:

Nombre completo:

1

Cédula:

NISE o Código de abonado:

La o el representante, es una persona física con cualidades judiciales y extrajudiciales del inmueble, quien será el afiliado principal con derecho a voz y voto en las ASAMBLEAS de la ASADA.

\*Solicitante debe ser propietario de al menos 1 paja de agua en el acueducto.

## Requisitos:

- Copia física o digital de la cédula de identidad del afiliado principal.
- Certificación de la personería jurídica reciente, no más de 30 días de emitida.
- Certificación literal del inmueble o verificación ante el <https://www.rnpdigital.com/shopping/login.jspx>

"Ambas partes constatamos de que esta afiliación es voluntaria y por tiempo indefinido"

\_\_\_\_\_  
**Presidente de la ASADA**

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
**Solicitante de afiliación**